

## 5 DE SEPTIEMBRE: DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA

(Actualización: septiembre 2024).

Instituido conjuntamente por diversas organizaciones y movimientos civiles de América Latina en 1983, este Día Nacional e Internacional constituye un llamado de atención sobre la precaria situación de las mujeres indígenas de todo el mundo, sobre su historia y sobre la defensa de sus derechos fundamentales. La fecha conmemora y honra la figura heroica de Bartolina Sisa, aguerrida heroína indígena aimara que luchó contra la dominación española en la zona andina de Bolivia, y que fue asesinada brutalmente por los conquistadores el 5 de septiembre de 1782.

De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima en 476.6 millones el número de personas indígenas en el mundo, pertenecientes a más de cinco mil pueblos nativos diferentes. De ese total, más de la mitad (238.4 millones) son mujeres indígenas de 90 países, hecho que no puede ignorarse en el discurso social, económico y político pertinente. Su aportación social y familiar es fundamental: en muchos casos, además de ser madres, son pescadoras, ganaderas y agricultoras, así como herederas de conocimientos tradicionales y guardianas de los recursos naturales.

Sin embargo, a pesar de su fundamental papel social, las mujeres indígenas enfrentan múltiples desventajas por ser mujeres y por ser indígenas: sufren tasas mucho más altas de pobreza, desnutrición y analfabetismo, así como menor acceso a servicios de salud y a la participación política. Su trabajo es infravalorado y frecuentemente no remunerado.

En México, el país de América Latina con mayor número de pueblos indígenas, la población total en hogares indígenas asciende a poco más de 12 millones de personas (10 % de la población total), de las cuales, 6.1 millones son mujeres, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). Con base en datos de INEGI, se estima que 23.2 millones de personas de 3 años y más se autoidentificaron como indígenas. De estas, 51.4 % (11.9 millones) fueron mujeres y 48.6 % (11.3 millones) hombres.

Nuestra Constitución Política define que la Nación mexicana es única e indivisible, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, mismos que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, y a los que reconoce y garantiza sus derechos fundamentales y su libre determinación. No obstante, en muchos renglones se advierte gran desigualdad en el país.

En materia educativa, las mujeres indígenas presentan mayores tasas de analfabetismo que los hombres indígenas. En materia de empleo, la tasa de participación de las mujeres indígenas es 23.5 %, cuando la de los hombres es 65.7 %. La carga del trabajo no remunerado recae principalmente en las mujeres (64.7 %), contra 35.3 % de los hombres.

Dado el difícil contexto de desventaja social en que viven, mayor razón para reconocer el creciente liderazgo de las mujeres indígenas en la defensa de sus derechos, de su tierra y de su cultura. Desde la óptica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el empoderamiento de las mujeres indígenas es fundamental para erradicar el hambre y la malnutrición en el mundo. Que este día internacional dedicado a ellas sea el marco en que se avance hacia una nueva relación del Estado y los pueblos indígenas, basado en la igualdad y el respeto a sus derechos y cultura.

Fuentes:

- Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. *Día Internacional de la Mujer Indígena*. <http://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1151173/>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. *Día Internacional de la Mujer Indígena 2020*. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/dia-internacional-de-la-mujer-indigena-2020>
- ONU Mujeres / Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. 2017. *Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en México: Armonización Legislativa a 10 años de la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.
- Banco Mundial. 2015. *Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI*. Banco Mundial. Licencia: Creative Commons CC BY 3.0 IGO.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (8 de agosto de 2022). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas*. México. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_PueblosInd22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf)
- International Labour Organization (2019). *Implementing the ILO Indigenous and Tribal Peoples Convention No. 169: Towards an Inclusive, Sustainable and Just Future*.
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (5 de septiembre de 2023). *Día Internacional de la Mujer Indígena*. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/nota-para-la-conmemoracion-del-dia-internacional-de-la-mujer-indigena>